



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00729278- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia elevada por la señora Adriana Estela López a su cargo Nodocente de categoría 3663 del Agrupamiento 5B Técnico, perteneciente a la planta permanente de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma, en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;
Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Adriana Estela López (Legajo N° 25339) al cargo Nodocente de categoría 3663 del Agrupamiento 5B Técnico de esta Facultad, a partir del 12 de setiembre de 2022.

Art. 2°.- Expresar a la señora Adriana Estela López el agradecimiento de esta Facultad por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.